

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

092

Fecha: 25/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2016 00730	Ejecutivo Singular	YAMILE SUA MENDIVELSO	CRISTIAN CAMILO MOYA PERALTA	Auto requiere a las partes para que informen sobre cumplimiento de acuerdos.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2017 00010	Ordinario	JAIME LOPEZ	URBANIZACION BUENA VISTA LTDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia dictamen pericial en conocimiento de contraparte. Se requiere presencia del perito en audiencia. Se fija fecha para el 11 de octubre de 2022 a las 9 horas. Corre traslado certificado	24/08/2022	
11001 40 03 026 2017 00523	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CONSTRUCIVILES S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 seguir adelante	24/08/2022	
11001 40 03 026 2017 01287	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	SARA MURILLO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Niega solicitud. Ordena oficiar a juzgado. Niega cesión de crédito. Designa curador.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2020 00576	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	WILLIAM JAVIER MONTERO QUINTERO	Auto Admite Cesión de Crédito C.C acepta cesión. Requiere por 317 cumplir carga. Deja sin efecto emplazamiento.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2020 00676	Insolvencia persona natural no comerciante	JOSE MARTIN PAREDES APONTE	ACREEDORES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior estese a lo dispuesto en auto del 10 de noviembre de 2021. Ordena oficiar sobre medidas cautelares. Se acredita pago de honorarios.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00308	Ejecutivo Singular	YOLANDA URIBE DE CESPEDES	TRADEWAY SAS	Auto ordena entregar títulos aprueba liquidaciones y ordena entrega de títulos.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00441	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A. BANCOOMEVA	OLIVER ANDRES PARRA CALDERON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 ordena seguir adelante. decreta avalúo y remate. Condena en costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00467	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	DIANA CAROLINA ARIZA VILLAREAL	Auto aprueba liquidación aprueba liquidaciones de crédito y costas.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00474	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	URIEL ROZO LOTERO	Otras terminaciones por Auto aprueba liquidaciones. Termina proceso respecto del pagaré 1310092855. Continúa la ejecución respecto de otro pagaré.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00475	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	TATIANA CARDOZA CAMPOS	Auto aprueba liquidación aprueba liquidaciones de crédito y costas.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00475	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	TATIANA CARDOZA CAMPOS	Auto pone en conocimiento lo informado por la ORIP. Requiere a demandante	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00515	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DAYANA MILENA MAHECHA GODOY	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 seguir adelante. condena en costas.	24/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2021 00518	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	JANA MARCELA GARCIA CORTES	Auto aprueba liquidación aprueba liquidaciones de costa y crédito. Se ordena informe y entrega de títulos. Pone en conocimiento lo informado por Juriscoop.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00707	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	ITALMASTER S.A.S.	Auto aprueba liquidación aprueba liquidaciones de crédito y costas.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00737	Ejecutivo con Título Hipotecario	BLANCA FABIOLA BETANCURT	OLGA LUCIA TRUJILLO CORTES	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 seguir adelante. condena en costas.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00763	Ejecutivo con Título Hipotecario	ISMAEL VELANDIA SANABRIA	HERIBERTO ANTONIO GARZON	Auto decreta medida cautelar decreta secuestro de inmueble. Ordena seguir adelante la ejecución. condena en costas.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00778	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO ENRIQUE GONZALEZ VALBUENA	Auto aprueba liquidación se aprueba liquidación de costas y crédito.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00822	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	HEINER SANTIAGO PINZON RUIZ	Auto aprueba liquidación de crédito y costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00841	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LEONARDO ARTURO PRADO ENCISO	Auto aprueba liquidación de crédito y costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00842	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ELIANA ANDREA GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 ordena seguir adelante. condena en costas. condena en costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00859	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	ADRIANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecución Ley 1395/2010 seguir adelante. condena en costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00943	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ENRIQUE PEREZ PÉREZ	Auto modifica liquidación de crédito modifica liquidación de crédito y aprueba costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2021 00999	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	NOHORA EDITH CAMARGO LOPEZ	Auto aprueba liquidación aprueba liquidaciones de crédito y costas	24/08/2022	
11001 40 03 026 2022 00149	Insolvencia persona natural no comerciante	ANGELA ROCIO REYES VILLA	ACREEDORES	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa liquidador Reconoce personería. Pone en conocimiento presentación de créditos. Pone en conocimiento manifestaciones de Experian Colombia S.A. y Cifin S.A.S.	24/08/2022	
11001 40 03 026 2022 00388	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	LINA MARIA RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta embargo. Reconoce personería y requiere a la demandante.	24/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON LA LEY 2213 DE 2022 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2022 SIENDO LAS 08:00 HORAS POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 17:00 HORAS.

JASMIN QUIROZ SÁNCHEZ
Secretaria

Firmado Por:
Jasmin Quiroz Sanchez
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 026
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dbb70ee57d8b424a0e6ac91252a8e7eda73234b00411e767af23fe76db53fc92**

Documento generado en 24/08/2022 04:03:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>